

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 668/2010

Doña Maria Luisa Wic Serrano Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad – Córdoba, hace saber

Que publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, número 243 de fecha 31 de Diciembre de 2009, y transcurrido el plazo legalmente establecido a efectos de posibles reclamaciones, sin que éstas se haya producido, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 172 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de Marzo y arts. 34 y siguientes del RD. 500/1990 de 20 de Abril, devenido firme el acuerdo aprobatorio del mismo – de fecha 17.12.2009, se publica el mismo para su constancia y efectos, según detalle:

Disminuciones en la consignación de las partidas de Gastos, siguientes:

Concepto Presupuestario	BAJAS:	
	Consignación Inicial	Disminución
43-627.00	1.010.774,40	142.500,00

Total 142.500,00

Aumentos en la consignación de las partidas de Gastos, siguientes:

Partidas	ALTAS:	
	Consignación Inicial	Suplementos
31-160.00	172.000,00	76.000,00
43-221.00	70.000,00	20.000,00
45-226.07	45.000,00	18.000,00
43-226.08	24.000,00	5.000,00
45-226.11	24.000,00	7.000,00
43-227.00	12.000,00	8.000,00
43-227.06	15.000,00	1.500,00
32-227.07	11.411,70	7.000,00

TOTAL.... 142.500,00

Lo que se publica para general conocimiento.
En Pedro Abad, a 25 de Enero de 2010.- La Alcaldesa, María Luisa Wic Serrano.